



MODELO DE SOLICITUD DE LA DECLARACIÓN DE REPARACIÓN Y RECONOCIMIENTO PERSONAL  
(Artículo 4 de la Ley 52/2007, de 26 de Diciembre)

### I. DATOS DEL AFECTADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO ___/___/____	NACIONALIDAD	DNI/NIF/NIE	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER

### 2. DATOS DEL SOLICITANTE

#### 2.1. AFECTADO DIRECTO, FAMILIAR, REPRESENTANTE DE UNA INSTITUCIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
NACIONALIDAD	TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO <input type="checkbox"/> DNI/NIF/NIE <input type="checkbox"/> OTRO: _____	Nº DOCUMENTO	
PARENTESCO CON EL AFECTADO DIRECTO	CARGO DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN		

#### Dirección a efectos de notificaciones

DOMICILIO (Calle, Número, Piso y Puerta)		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	PAÍS	
TELÉFONO	TELÉFONO MOVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

#### 2.2 INSTITUCIÓN

Cumplimentar sólo en el caso de que el solicitante sea una institución por no existir familiares

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	NIF
ACUERDO DEL ÓRGANO COLEGIADO	
ÓRGANO: _____	FECHA ___/___/____
CARGO O ACTIVIDAD DESARROLLADOS POR EL AFECTADO EN LA INSTITUCIÓN	

### 3. HECHOS QUE SE ALEGAN

HECHO ALEGADO	PROVINCIA	LOCALIDAD y C. POSTAL

#### 4. RESOLUCIONES Y CERTIFICACIONES

Cumplimentar en caso de existencia de certificaciones o resoluciones

	*CÓDIGO ÓRGANO - ORGANISMO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE (sólo en el caso de no estar en la lista de órganos -organismos)	DIRECCIÓN POSTAL (sólo en el caso de no estar en la lista de órganos - organismos)
<input type="checkbox"/> RESOLUCIÓN <input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN				
<input type="checkbox"/> RESOLUCIÓN <input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN				
<input type="checkbox"/> RESOLUCIÓN <input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN				
<input type="checkbox"/> RESOLUCIÓN <input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN				

\* Elija un código de organismos de entre la lista de la página de instrucciones

#### 5. DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA IDENTIDAD DEL AFECTADO
<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DEL PARENTESCO DEL SOLICITANTE
<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE, SU REPRESENTANTE Y ACUERDO DEL ÓRGANO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS Y CERTIFICACIONES EMITIDAS
<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS HECHOS ALEGADOS
OTROS

**DECLARO**, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud.

**AUTORIZO** la verificación y cotejo de los datos con los obrantes en cualquier otro Organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, así como la consulta de mis datos de identificación personal, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de esta solicitud.

**SOLICITO** la Declaración de reparación y reconocimiento personal contemplada en el artículo 4 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre (BOE del 27).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_  
(Firma del solicitante)

Los datos de carácter personal que constan en la solicitud serán incorporados a la actividad de tratamiento "Solicitudes de declaraciones de reparación y reconocimiento personal", cuya finalidad es tramitar los expedientes de declaraciones de reconocimiento y reparación institucional de las víctimas de la guerra civil y la dictadura en cumplimiento del ejercicio de poderes públicos que corresponden a la Dirección General de Memoria Democrática como responsable del tratamiento.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el responsable del tratamiento, mediante el formulario <https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1276>, o solicitando información a la Delegada de Protección de Datos <https://www.mpr.gob.es/Paginas/contacto-dpd.aspx>.

En su caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

(Ver instrucciones de cumplimentación al dorso)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA  
Complejo de Moncloa  
28008-Madrid

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
[www.mpr.gob.es](http://www.mpr.gob.es)  
[DG.MDemocratica@mpr.es](mailto:DG.MDemocratica@mpr.es)

## INSTRUCCIONES

### 1. DATOS DEL AFECTADO DIRECTO PARA QUIEN SE SOLICITA LA DECLARACIÓN

Cumplimentar los datos de identificación: apellidos y nombre, fecha de nacimiento, sexo, y la nacionalidad en el momento en que ocurrieron los hechos.

Indicar el DNI/NIF/NIE en caso de que sea posible, por existir este tipo de documento en vida del afectado, o bien referencia que identifique al afectado.

### 2. DATOS DEL SOLICITANTE

El solicitante puede ser:

- El propio afectado para el que se solicita la Declaración.
- En caso de que éste hubiere fallecido, el cónyuge o persona ligada por análoga relación de afectividad, sus ascendientes, sus descendientes (hijos, nietos) y sus colaterales hasta el segundo grado.
- Sólo en el caso de no existir familiares, una institución pública respecto de quienes hubiesen desempeñado cargo o actividad relevante en la misma, previo acuerdo de su órgano colegiado de gobierno.

Cumplimentar los datos de identificación del solicitante: apellidos y nombre, documentos identificativos y nacionalidad en la fecha de la solicitud. Parentesco en caso de ser un familiar el solicitante, o cargo del representante en la institución, si es en representación de una institución por la que se presenta la solicitud.

Los datos cumplimentados en la dirección se considerarán a efectos de notificaciones.

Cumplimentar los datos de identificación de la institución solicitante, el órgano colegiado y la fecha del acuerdo por el que se formula esta solicitud, y el cargo o actividad desarrollados por el afectado en la institución.

### 3. HECHOS QUE SE ALEGAN

Expresar los hechos que condujeron al afectado a padecer persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa durante la Guerra Civil y la Dictadura, indicando los órganos - organismos depositarios de la documentación o archivo de los hechos. Para cada hecho, indicar provincia, el municipio o localidad y código postal donde se produjo.

### 4. RESOLUCIONES Y CERTIFICACIONES

Enumerar las resoluciones y certificaciones que acrediten los hechos alegados, indicando de entre la lista, el órgano – organismo que dictó la resolución o emitió la certificación. En el caso de no constar en la lista, cumplimentar los datos de nombre de órgano – organismo y dirección postal del mismo.

#### **Lista de órganos - organismos**

Código	Nombre
01	Consejo de guerra
02	Tribunal de honor
03	Tribunal de represión de la masonería y el comunismo
04	Tribunal de responsabilidades políticas
05	Tribunal de orden público

## 5. DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

Señalar con un aspa en este apartado, los documentos que se acompañan a la solicitud, acreditativos de:

- La identidad del afectado.
- Del parentesco del solicitante con el afectado.
- En caso de no existir familiares y la solicitud la formula una institución: identificación de la institución, del órgano colegiado y la fecha en que se tomó el acuerdo, la representación del solicitante y el cargo o actividad desarrollados por el afectado en la institución.
- Certificaciones expedidas por cualquier entidad pública o privada sobradamente reconocida, resoluciones dictadas por órganos judiciales.
- Documentos que acrediten de alguna forma los hechos alegados.
- Otros documentos que se consideren de interés.

Si esta solicitud no va acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, deberá presentarlos personalmente o por correo, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a aquel en el que se le haya notificado su requerimiento.

Con el incumplimiento del plazo señalado se entenderá que desiste de su petición, de acuerdo en lo previsto en los artículos 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si por el contrario, los presenta en el tiempo requerido, el plazo máximo para resolver y notificar su solicitud se iniciará a partir de la fecha de recepción de esos documentos.